

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA), CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, domicilio principal de la compañía GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA), el día once de Marzo del dos mil dieciseis, a las 17h 00 horas, en su local situado en esta ciudad, Avda. Carlos Julio Arosemena Tola, Km. 2 ½ una vez que los señores accionistas y sus representantes comenzaron a reunirse desde las diecisiete horas un minuto, el señor Licenciado Galo Martínez Merchán, Secretario de la Junta procede a elaborar la lista de asistentes que es la siguiente: señor Licenciado Galo Martínez Merchán, propietario de veinte y seis mil trescientos sesenta y tres acciones ordinarias y nominativas; Doctor Galo Martínez Leisker, en representación de la Compañía Alrez S.A., portadora de ciento ocho mil cuatrocientas noventa y cuatro acciones ordinarias y nominativas; señora Ingrid Martínez Leisker, en representación de Veranera S.A portadora de cien mil acciones ordinarias y nominativas, señor Nicolás Ulla Figueroa, propietario de ciento veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas; Todas las acciones son por un valor de diez dólares cada una de ellas, totalizando doscientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta y dos, comprobándose que existe, por lo tanto, el quorum necesario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria. La Ing. Ingrid Martínez Leisker declara instalada la Junta General Ordinaria y expresa que el Comisario Ing. Alejandro Piedra R., fue pública y personalmente convocado. Acto seguido, la Presidenta del Directorio ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al texto de convocatoria de la Junta General Ordinaria, publicada en el diario Expreso del día dos de Marzo del dos mil dieciseis, cuyo texto dice: Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de Gráficos Nacionales S.A. (Granasa).- Convocase a los Accionistas y al Comisario de la Compañía Gráficos Nacionales S.A. (Granasa), Ing. Alejandro Piedra Ramírez, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día 11 de Marzo del dos mil dieciseis a las 17h00, en las oficinas de la Compañía situada en la ciudad de Guayaquil, Avenida Carlos Julio Arosemena Tola, kilómetro dos y medio, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:- 1.- Informe del Comisario y Presidente Ejecutivo-Gerente General; 2.- Informe de los Auditores Externos; 3.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al Ejercicio 2015; 4.- Conocer sobre el destino de los resultados, 5.- Conocer sobre la renuncia del Presidente del Directorio y designar su reemplazo; 6.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones. 7.- Varios. Nota: El Balance General, el Estado de Resultados y sus anexos e Informes del Comisario, Presidente Ejecutivo-Gerente General y Auditores

Externos, se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la compañía.- Galo Martínez Merchán, Presidente Ejecutivo-Gerente General.- Guayaquil, Marzo 02 de 2016.- Una vez que se ha dado lectura al orden del día, se entra a considerar el primer punto del mismo que es 1.- Informe del Comisario y Presidente Ejecutivo - Gerente General.- Por secretaría se procede a dar lectura a dichos informes los mismos que forman parte integrante de esta acta. Luego de algunas deliberaciones por parte de los concurrentes a esta sesión, la Junta General con la abstención del Presidente Ejecutivo - Gerente General, aprueban estos informes en todas sus partes. 2.- De conformidad con el orden del día antes aprobado la Presidenta del Directorio ordena que por secretaría se lean los informes de los Auditores Externos. La secretaría así procede y luego de las respectivas deliberaciones, la Junta General con la abstención del Presidente Ejecutivo - Gerente General, aprueban dichos informes, los que forman parte integrante de la presente acta. 3.- De inmediato se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice: Aprobación del Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2015. Una vez que se procedió a la lectura de dichos documentos, la Junta General con la abstención del Presidente Ejecutivo - Gerente General, aprueban por unanimidad los estados financieros. 4.- Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que es: Conocer sobre el destino de los resultados. Hace uso de la palabra el Lic. Galo Martínez Merchán, quien recomienda que se distribuyan las utilidades en la siguiente forma: 15% Participación de Trabajadores US \$ 304.957,96 Impuesto a la Renta US \$ 480.867,90 Reserva Legal US \$ 124.722,73; a distribuir a accionistas US \$ 1'122.504,48; Utilidad del Ejercicio US \$ 2'033.053,07 5.- Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día que es: Conocer sobre la renuncia del Presidente del Directorio y designar su reemplazo: Una vez que se procedió con la lectura de la renuncia al cargo de Presidente del Directorio, por parte de la Sra. Ingrid Martínez Leisker, el Dr. Galo Martínez Leisker toma la palabra y le solicita que a pesar de tener su renuncia el carácter de irrevocable, desista de la renuncia, aunque sea por los meses restantes y hasta reformar los estatutos de la compañía. La Sra. Ingrid Martínez Leisker agradece pero ratifica su renuncia irrevocable e indica que a pesar de no seguir en el Directorio, estará cerca de la empresa. Toma la palabra el Lic. Galo Martínez Merchán, quien pide a los presentes, que al haber sido ratificada la renuncia con carácter irrevocable, se la acepte, moción que es aceptada y a la vez se le agradece por tan importante colaboración en el cargo. A continuación el Lic. Galo Martínez Merchán, encarga la presidencia del Directorio, al Dr. Galo Martínez Leisker, quien acepta. 6.- Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día que dice: Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la compañía y fijar sus remuneraciones. La Junta General Ordinaria resuelve que estos

nombramientos se ratifiquen en las personas del Ing. Alejandro Piedra Ramírez, como Comisario Principal y el Ing. Fernando Cevallos Ortiz, como comisario suplente. De la misma manera resolvió fijar su remuneración en la cantidad de US \$ 500,00 al comisario principal. . 7.- Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día que dice: Varios.- Toma la palabra el Dr. Galo Martínez Leisker, quien expone que de acuerdo a los oficios nro. SCVS-INC-DNICAI-SIC-15-899-0023725 de Noviembre 12/2015 y Oficio nro. SCVS-INC-DNICAI-SIC-15-1039-0028156 de Diciembre 31/2015, enviados por la Superintendencia de Compañías a Granasa, se debe ratificar y aprobar los estados financieros rectificatorios (Estados Financieros Consolidados) años 2011, 2012, 2013 y 2014, los mismos que están a disposición de la Junta General de Accionistas. Una vez que se dio lectura a dichos documentos, la Junta General de Accionistas, con la abstención del Presidente Ejecutivo – Gerente General, aprueban por unanimidad los estados financieros. Al no haber otro asunto más que tratar en este punto el Presidente Encargado de la Junta, concede un receso para que la secretaría elabore esta acta. Luego del receso indicado, se reinstala la Junta General Ordinaria y por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes, procediendo el Presidente Encargado , a declarar terminada la sesión a las 17h51.



DR. GALO MARTINEZ LEISKER
Presidente Encargado del Directorio



LIC. GALO MARTINEZ MERCHAN
Secretario

7